

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2021 00766 00
Demandante: APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS SAS
"APOYAR SAS"
Demandado: HELLER GIOVANNY DUITAMA RAMÍREZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ABSTENERSE de pronunciarse sobre la dimisión presentada, toda vez, que la signataria no es parte reconocida dentro del trámite de la referencia².

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto. pdf 19 exp dig.

² Dto. Pdf. 18 ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5105583692ba225bde3bc5e211004dfdb436f37c4337329ff2fbf44ab0035cd7**

Documento generado en 25/11/2022 02:02:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>